

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000105-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en relación con el escrito presentado el día 2 de septiembre de 2025 por la Asociación de Vecinos de San Pedro de la Fuente y Fuentecillas, en el que se solicitaba la declaración como Bien de Interés Cultural del paseo de la Isla (Burgos); cuáles son los motivos por los que, transcurridos varios meses desde su presentación, no se ha dado respuesta a dicha solicitud; en qué estado de tramitación se encuentra actualmente el expediente; y si tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural del paseo de la Isla y, en su caso, en qué plazos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Aída Estrella Paredes García, Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 2 de septiembre de 2025, la Asociación de Vecinos de San Pedro de la Fuente y Fuentecillas presentó ante la Junta de Castilla y León un escrito debidamente fundamentado en el que solicitaba la incoación del procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural del Paseo de la Isla, en la ciudad de Burgos.

Se trata de un enclave de especial relevancia histórica, paisajística y social para la ciudad, siendo un elemento significativo del patrimonio urbano y un lugar de uso y disfrute habitual por parte de las vecinas y vecinos. Su declaración como Bien de Interés Cultural permitiría garantizar su conservación, adecuada gestión y puesta en valor para las generaciones presentes y futuras.

Sin embargo, tras más de medio año desde la presentación de dicha solicitud, no consta que la Junta de Castilla y León haya emitido respuesta ni comunicado el estado de tramitación del expediente, esta falta de contestación no solo genera una lógica preocupación entre los promotores de la iniciativa y la ciudadanía afectada, sino que además contraviene el deber de la Administración de responder en tiempo y forma a las solicitudes formuladas por la ciudadanía, conforme a los principios de eficacia, transparencia y buena administración. (Artículo 12. B) del Estatuto de Autonomía)

La ausencia de respuesta en plazos razonables resulta especialmente relevante cuando se trata de materias vinculadas a la protección del patrimonio cultural, donde la inacción administrativa puede tener consecuencias irreversibles.

Por todo lo anteriormente descrito se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en relación con el escrito presentado el día 2 de septiembre de 2025 por la Asociación de Vecinos de San Pedro de la Fuente y Fuentecillas, en el que se solicitaba la declaración como Bien de Interés Cultural del Paseo de la Isla (Burgos)?

Asimismo, ¿cuáles son los motivos por los que, transcurridos varios meses desde su presentación, no se ha dado respuesta a dicha solicitud, teniendo en cuenta la obligación de la Administración de contestar en plazo a las peticiones formuladas por la ciudadanía?

¿En qué estado de tramitación se encuentra actualmente el expediente?

Por último, ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural del Paseo de la Isla y, en su caso, en qué plazos?



Valladolid a 06 de mayo de 2026

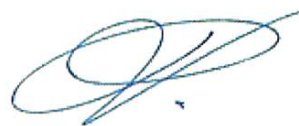
Los Procuradores y Procuradoras



Aída Estrella Paredes García,



Virginia Jiménez Campano,



Daniel de la Rosa Villahoz,



Luis Briones Martínez,

